



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARIA DE EDUCACION

Barranquilla,

11 MAR 2020

0469--

Señores:

RECTORES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ASUNTO: Aplicar las recomendaciones de la Circular Conjunta N° 11 de 2020.

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito sean adoptadas como practicas estándar para la prevención, manejo y control de infecciones respiratorias agudas – IRA, tales como: gripe y coronavirus, en las Instituciones Educativas oficiales del Departamento del Atlántico, las medidas previstas en la Circular Conjunta N° 11 de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social.

Atentamente

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ

Secretaria de Educación Departamental

Anexo: Circular Conjunta N° 11 de 2020.

Proyectó: Neil Badran



NIT: 690.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

f i y Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co